



**Nº 082 RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL
-2010-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO- GRRNGMA**

Callao, 02 DIC. 2010

VISTOS:

El Informe N° 497-2010-GRC/GRRNGMA/OAPYMA de fecha 29 de Noviembre de 2010, emitido por la Jefa de la Oficina de Áreas Protegidas y Medio Ambiente, el Informe N° 146-2010-REGION CALLAO/GRRNGMA/OAPYMA/VJTT de fecha 29 de Noviembre de 2010, emitida por el profesional de la Oficina de Áreas Protegidas y Medio Ambiente, y el Memorándum N° 1822-2010-GRC/GRPPAT, de fecha 25 de Noviembre de 2010, emitido por el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Memorándum N° 442-2009-GRC/GGR-ORPI, de fecha 29 de Diciembre de 2009, emitido por el Jefe de la Oficina Regional de Programación e Inversiones, remite adjunto el Informe Técnico N° 080-2009-GRC-GGR/ORPI, mediante el cual declara viable el Proyecto "Implementación de una Red de Monitoreo de Calidad de Aire para la Provincia Constitucional del Callao".

Que mediante Informe N° 806-2010-GRC/GA-OL, de fecha 15 de Setiembre del 2010, la Oficina de Logística, remite adjunto el Informe N° 256-2010-CALLAO-JVV de la Unidad de Valor Referencial, donde se determinan los valores referenciales del Servicio de Consultoría para la elaboración del Estudio Definitivo del Proyecto "Implementación de una Red de Monitoreo de Calidad de Aire para la Provincia Constitucional del Callao", el mismo que asciende a la suma de S/ 109,728.54 (Ciento Nueve Mil Setecientos Veinte y Ocho con 54/100 nuevos soles), incluido todos los impuestos y otros gastos que correspondan de acuerdo al estudio realizado en el mes de Setiembre;

Que mediante Memorándum N° 1822-2010-GRC/GRPPAT, de fecha 25 de Noviembre de 2010, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, remite adjunto el Informe N° 1184-2010-GRC/GRPPAT-OPT a través del cual brinda la cobertura presupuestal por un monto ascendente a S/ 109,729.00 (Ciento Nueve Mil Setecientos Veinte y Nueve con 00/100 Nuevos Soles), para la elaboración del Estudio Definitivo del Proyecto "Implementación de una Red de Monitoreo de Calidad de Aire para la Provincia Constitucional del Callao"

Que, mediante Informe N° 146-2010-GRC/GRRNGMA/OAPYMA/VJTT, de fecha 29 de Noviembre de 2010, emitido por el Profesional Responsable solicita la aprobación de la Resolución que aprueba los Términos de Referencia y el Expediente de contratación para el Servicio de Consultoría para la elaboración del Estudio Definitivo del Proyecto "Implementación de una Red de Monitoreo de Calidad de Aire para la Provincia Constitucional del Callao"





Que el Numeral a) del Artículo 53° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales aprobado por Ley N° 27867, dispone que son funciones específicas en materia ambiental y ordenamiento territorial el formular, aprobar, ejecutar, evaluar, dirigir, controlar y administrar los planes y políticas en materia ambiental;

Que en el numeral 1 del Artículo 59° de la Ley General del Ambiente, aprobado por ley N° 28611, determina que los Gobiernos Regionales ejercen sus funciones y atribuciones de conformidad con lo que establece sus respectivas leyes orgánicas y lo dispuesto en dicha ley;

Que el numeral 3 del Artículo 107 del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 006-2008-Gobierno Regional del Callao, establece que es función de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente la programación anual de ejecución de normas, políticas, estudios, planes, programas, estrategias, proyectos y actividades en materia ambiental;

En uso de las facultades delegadas en el Artículo Tercero de la Resolución Ejecutiva Regional N° 200 de fecha 29 de abril de 2009.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar los Términos de Referencia para el servicio de consultoría para la elaboración del Estudio Definitivo del Proyecto "Implementación de una Red de Monitoreo de Calidad de Aire para la Provincia Constitucional del Callao" cuyo monto asciende la suma de S/ 109,728.54 (Ciento Nueve Mil Setecientos Veinte y Ocho con 54/100 nuevos soles),

ARTICULO SEGUNDO.- Aprobar el Expediente de Contratación del Servicio de Consultoría para la elaboración del Estudio Definitivo del Proyecto "Implementación de una Red de Monitoreo de Calidad de Aire para la Provincia Constitucional del Callao" el mismo que contiene el Estudio de Valor Referencial, los Términos de Referencia, así como la cobertura presupuestal.



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Javier Reymer Aragón
JAVIER REYMER ARAGÓN
GERENTE
Gerencia Regional de Recursos Naturales y
Gestión del Medio Ambiente